

18

Santa Elena, Diciembre 19 del 2.013

Señora
Lourdes Lissette Roque Mariscal
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Por la presente cumpla en comunicarle que la sociedad denominada **MONTAÑITA JUNGLE & BEACH S. A. MONTJUNG**, en Junta General Extraordinaria de Accionistas celebrada el día hoy, tuvo el acierto de designarla **GERENTE GENERAL**, por el lapso de cinco años, debiendo ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía de manera individual.

MONTAÑITA JUNGLE & BEACH S. A. MONTJUNG, se constituyó mediante escritura pública autorizada por la Ab. Wendy Vera Rios; Notaria Trigésima Séptima encargada del cantón Guayaquil, el 19 de Noviembre del 2.013, inscrita en el Registro Mercantil del cantón Santa Elena, el 19 de Diciembre del 2013.

Atentamente,


Ab. María Sol Molina Plaza
SECRETARIA AD-HOC DE LA JUNTA GENERAL

RAZÓN: Acepto el cargo.- Santa Elena, Diciembre 19 del 2.013.


Lourdes Lissette Roque Mariscal
GERENTE GENERAL

EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTÓN SANTA ELENA, certifica que en esta fecha se inscribió(eron) el(los) siguiente(s) acto(s):

1.- Con fecha Diecisiete de Enero de Dos Mil Catorce queda inscrito el acto o contrato NOMBRAMIENTO en el Registro de MERCANTIL de tomo 1 de fojas 39 a 42 con el número de inscripción 6 celebrado entre: ([MONTAÑITA JUNGLE & BEACH S.A. MONTJUNG en calidad de REPRESENTADA]); en la calidad de Representante(s) Legal(es): ([ROQUE MARISCAL LOURDES LISETTE con el cargo GERENTE GENERAL]).

